PROGRAMA 157: GESTION DE IRPF Y PATRIMONIO

Unidad responsable: *Servicio de Gestión de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y del Patrimonio*

Objetivos/
Acciones/
Indicadores del programa

01. Reducir la atención presencial del contribuyente en las oficinas del Departamento, satisfaciendo sus demandas de información, documentación o tramitación administrativa por vías alternativas.

01.01. Potenciación de la atención telemática.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01.	*Número de propuestas de fraccionamiento de IRPF remitidas*	*3.100*	*2.800*

01.02. Fomento de la utilización de los medios que brindan las nuevas tecnologías (Internet, correo electrónico, telemática), desincentivando el empleo de los medios tradicionales de presentación y obtención de documentos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01.	*% Utilización de las aplicaciones Web relacionadas con IRPF (incremento)*	*6%*	*6%*
01.02.02.	*% de las respuestas evacuadas por correo electrónico relacionadas con IRPF (incremento)*	*5%(1)*	*5%*
	(1) se rebaja el objetivo del incremento en el número de correos contestados debido a las nuevas exigencias de seguridad en la información		

02. Mejorar la asistencia al ciudadano en el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales.

02.01. Atención de consultas por teléfono.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01.	*Tiempo de respuesta inmediato*	*100%*	*100%*

02.02. Incremento del número de declaraciones presentadas por procedimientos telemáticos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.01.	*Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*	*100%*	*100%*

02.03. Envío de propuestas de autoliquidación al domicilio del contribuyente, correspondientes al IRPF.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.03.01.	*Envío de declaraciones*	*Más de 200.000*	*207.828*

Explicación de la ejecución e información adicional

Durante 2021 el envío de propuestas de IRPF se elevó hasta 207.828, de las que finalmente quedaron 188.809 convalidadas.

---

03. Agilización en la resolución de expedientes administrativos.

03.01. Mejorar el tiempo de resolución.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.01.01.	*Tiempo medio*	*3 meses*	*3 meses*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se trata de tiempos medios de ejecución, puesto que hay diferencias mensuales por la rotación de personal y el impacto de la Campaña de la Renta, período en el que paralizamos revisiones y expedientes en gran medida.

---

04. Implantación generalizada y sistemática, mediante planes de gestión, procedimiento de revisión genérica y específica mediante el diseño de un plan de comprobaciones abreviadas.

04.01. Actuaciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01.	*Gestión de declaraciones*	*340.000*	*355.943*
04.01.02.	*Revisión manual de las declaraciones gestionadas*	*5 %*	*5%*
04.01.03.	*Revisión electrónica de declaraciones*	*100 %*	*100%*
04.01.04.	*Envío de propuestas de liquidación*	*5.000*	*5.000*
04.01.05.	*Comprobaciones abreviadas*	*Más de 1.000*	*1.100*

05. Incremento de la utilización de nuevas tecnologías en las relaciones con los contribuyentes.

05.01. Potenciar entre los contribuyentes el uso de la presentación telemática de declaraciones en aquellos impuestos que ya tienen regulado por Orden Foral este sistema de presentación.

05.02. Impulsar la implantación de un Nuevo Programa de Renta que suponga un incremento en las autoliquidaciones realizadas por el propio contribuye

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.02.01.	*Incremento en las autoliquidaciones por el contribuyente*	*10%*	*0%*

Explicación de la ejecución e información adicional

El mantenimiento de la presentación por vías telemáticas ha sido muy satisfactorio, tras el año del Covid en el que muchas presentaciones telemáticas fueron obligadas. Se han cumplido los pronósticos, aunque se marque 0% en incremento, se refiere a que en el año Covid (obligado) se presentaron 122.782 declaraciones de IRPF por vía telemática, y en la Campaña 2020 esta cantidad disminuyó a 115.358, por la vuelta a la normalidad. Pero comparado con un año normal (no Covid), en la Campaña 2018 se presentaron solo 75.033 declaraciones online, por lo que el crecimiento de los medios telemáticos ha sido notable tras el Covid en proporción.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	1.779.876,00	1.672.679,81	1.637.911,59
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	979.500,00	979.500,00	510.857,22
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	85.000,00	85.000,00	43.941,49
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**2.844.376,00**	**2.737.179,81**	**2.192.710,30**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	1.522.199.000,00	1.522.199.000,00	1.680.821.413,35
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.522.199.000,00**	**1.522.199.000,00**	**1.680.821.413,35**